

plan de su obra "La Depura del Comercio", participándole no haberme recibido dicho plan; exponer a la Cámara de Salamanca la conformidad de esta en su propósito de tratar en la primera Asamblea que se celebre, lo referente a la ejecución de la ley de ferrocarriles secundarios; reclamar de la Delegación de Hacienda y de los tres Delegados de esta Cámara en Segovia y Fuentes de Oñoro, los datos necesarios para determinar el valor que las mercancías hayan alcanzado en la exportación durante el año último; suministrar a la Cámara de Albacete los datos que pide sobre precio en esta Ciudad del kilovat de fluido para luz e industria y comunicar a las Cámaras de Guadalajara y Huelva la adhesión de esta Cámara a las exposiciones elevadas al Gobierno sobre tributación de honorarios y cobranza por el bitado del recargo establecido para sostenimiento de las Cámaras.

Dióse cuenta de haber sido aprobado por la Dirección General de Comercio el presupuesto de esta Cámara para el año actual, y se acordó gestionar de la Compañía de M. S. y en su día del Ministerio de Fomento el establecimiento, en la tarifa especial número 132 proyectada por dicha Compañía y la del Norte para el transporte de abonos y primeras materias, la condición de reciprocidad, por los perjuicios que de otra suerte han de experimentar los fabricantes establecidos en esta Capital.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que es fuendo la presente acta que firmo con el Sr. Vicepresidente y certifico.

Enrique M.

Miraflores



Sesión ordinaria del mes de Marzo de 1913

Señores:

- Rodríguez Galván
- Miraflores (S)
- Martín
- Sanchez
- Olivera
- Marcos
- Maldonado
- Srío

En la Ciudad de Salamanca el día diez y ocho de Marzo de mil novecientos trece, siendo la hora señalada, se reunieron en el domicilio de la Cámara de Comercio, los señores de la misma anotados al margen bajo la presidencia del primero y con asistencia de mi el infrascripto Secretario.

Leída y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de las comunicaciones recibidas de las Cámaras de Pamplona y Boruel, del Colegio Libre de Reparambantes - Comisionistas de Madrid, Pericial Mercantil de Baleares y Secretario de la Cámara de Comercio de Madrid, dando cuenta de la constitución de sus respectivos organismos, quedando de ello enterada la Cámara.

También quedó enterada de una comunicación de la Dirección General de Obras públicas en la que participa las razones alegadas por las Compañías de ferrocarriles para el establecimiento de la tarifa N. N. O. n.º 8 aplicable al bitado y cobranza y diferencia notada por esta Cámara con la N. M. S. n.º 12.

Se acordó prestar conformidad a la exposición elevada por la Cámara de Melilla sobre viaje a América de una Delegación de los Cáceres y quedar enterados de la enviada por la Cámara de la Coruña sobre autorización o modificación de la ley de admisión temporal de 1888.

Igual acuerdo recayó en la petición que formula D. Nicolás Martín, sobre suministro a esta Corporación de las medallas creadas por Rs. Os. de 2 de Septiembre y 22 de Noviembre y en la comunicación del Centro de Exposición Comercial sobre celebración de un Congreso internacional de Reglamentación aduanera.

Leída una comunicación de la Cámara de Gerona sobre restablecimiento de los Tribunales de Comercio, se emitió en la necesidad de crear ambiente favorable y comunicarse a la Cámara iniciadora la adhesión de esta entidad.

Previamente, ante seguidos, a la lectura del proyecto de Memoria que en cumplimiento de Reglamento debe elevarse a la superioridad, sobre los trabajos realizados por esta Corporación en el año último, siendo aprobada.

Leída, por orden de la Presidencia, la parte dispositiva del R. D. de 14 del actual sobre circulación de la plata, se acordó que por la misma Presidencia, de acuerdo con las indicaciones que recibe de los industriales, se proceda a lo necesario para evitar perjuicios a la industria.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Presidente dio cuenta de la necesidad de trasladar el domicilio de esta Corporación, por las malas condiciones higiénicas que reúne el actual, indicando la posibilidad de establecer este domicilio en el Circulo Mercantil, acordando la Cámara autorizar a los Sr. Presidente y Secretario para que consulten esta cuestión.

El mismo Sr. Presidente indicó haber celebrado una conferencia con el Sr. Delegado de la Comisaría Regia de Turismo, sobre celebración de fiestas en esta localidad, acordando la Cámara contribuir a ellas, con la cantidad de cincuenta pesetas.

El vocal Sr. Meléndez se ocupó después del movimiento de opinión iniciado por varios periódicos madrileños, sobre creación de una Liga de la clase media, recibiendo el apoyo de esta Corporación para dar incremento a la idea, siendo contestado por los Sr. Presidente y Secretario en el sentido de que esta entidad no puede, ni debe intervenir, por su carácter oficial, en tales movimientos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que extiendo la presente acta que firmo con el Vto. Museo del Sr. Presidente y certifico

El Secretario

Nicolás Martín

Guillermo Teca

Samuel Estefanía